



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PITAL, HUILA.

CONVOCA

A las personas que integran el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de Citador de Juzgado Municipal, para que dentro del término de **dos (2) días** hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Citador de este despacho judicial, hasta que se posesione quien sea nombrado en propiedad en el mencionado empleo.

Los interesados deberán presentar en el término citado, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de la hoja de vida.

La presente convocatoria, se publica en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila-Novedades-Avisos vacantes temporales y definitivas.

Firmado Por:

Carolina Gomez Cerquera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pital - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9e985fcea89f074e1fe15ce82dddb75393492099a92ee16c4d64b85d483bb9d

Documento generado en 26/01/2022 07:35:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>